

Las propuestas de las personas y organizaciones LGBTI al Acuerdo de Paz

Comunicado 2. Grupo LGBTI por la Paz.

Octubre 13 de 2016. Activistas y organizaciones de lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersex (LGBTI) seguimos haciendo parte de la movilización social por la paz en todas las regiones del país. Participamos activamente en las iniciativas que se vienen realizando para mantener el Acuerdo y contribuimos con nuestra experiencia y esfuerzos al fortalecimiento de alianzas con los movimientos sociales de mujeres, indígenas, estudiantes, afrocolombianos, campesinos, entre otros.

Invitamos a toda la sociedad a unirse en torno al logro de un Acuerdo de Paz que beneficie a Colombia, por encima de cualquier interés particular. Proponemos que ese diálogo se haga como un aporte a la reconciliación, al reconocimiento de la diversidad y en rechazo a la polarización que hemos vivido en los últimos días. Por nuestra parte, estamos creando canales de comunicación con diferentes sectores de la sociedad, entre ellos las iglesias y diferentes denominaciones religiosas.

Agradecemos al movimiento social de mujeres y a la Subcomisión de género su apoyo para garantizar el reconocimiento las vulneraciones de derechos a las que hemos estado sometidas y por ello estar presentes en el Acuerdo Final. Reafirmamos que la mención de las personas LGBTI en el Acuerdo no pretende realizar ningún cambio constitucional ni introducir ningún concepto nuevo al ordenamiento jurídico actual y está acorde con el derecho colombiano. Consideramos también que el Acuerdo no puede ser el lugar para abrir controversias sobre asuntos como la definición de familia en Colombia.

Solicitamos a las delegaciones del gobierno y las FARC-EP, al igual que a los países garantes, que se mantenga el enfoque diferencial y de género en el Acuerdo. Tal enfoque es una forma de reparar las afectaciones diferenciales del conflicto armado sobre diversos grupos sociales en razón de características como el género, la etnia, la región, la edad, las capacidades físicas, las opciones religiosas, la identidad de género o la orientación sexual, entre otras; además, es una garantía para que tales afectaciones no se vuelvan a repetir, una vez se inicie la implementación de los mismos. Para ello, solicitamos que se reinstale la Subcomisión de Género, a quien agradecemos que haya incluido a las personas LGBT, en

la Mesa de Conversaciones de La Habana para garantizar el seguimiento a lo ya acordado en este momento de precisiones.

Consideramos necesario que en estas precisiones al Acuerdo se mencione la estigmatización y discriminación en el marco del conflicto armado en razón de su religión o credo (artículos 13 y 19 de la Constitución), de la que fueron víctimas muchas personas a lo largo del país. Tal situación debe ser tomada en cuenta en el enfoque diferencial de los Acuerdos, para que las entidades a cargo puedan investigar, documentar y reconstruir la memoria de tales victimizaciones una se inicie la implementación de los mismos.

Recordamos que todos los grupos y movimientos sociales, especialmente los que hemos sufrido las afectaciones del conflicto armado, debemos seguir siendo escuchados en este proceso de aclaraciones a los Acuerdos, como se acordó desde el principio de los diálogos. Pedimos al Gobierno cree y mantenga espacios de participación y discusión con igualdad de oportunidades y a la comunidad internacional que nos apoye en estos ejercicios de escucha.

Finalmente, lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex instamos a que se logre un Acuerdo lo más pronto posible, e invitamos a todos los sectores sociales y grupos poblacionales a trabajar por conseguir la paz para nuestra sociedad. ¡No queremos una víctima más de este conflicto!

Fuente: [Las propuestas de las personas y organizaciones LGBTI al Acuerdo de Paz - Corporación Caribe Afirmativo](#)